

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 51

Sesión Ordinaria

14 de junio del 2016

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles. Habiendo número comenzamos la sesión ordinaria del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 15)

Está a consideración el Acta N° 49 correspondiente a la sesión del pasado 7 de junio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo . . .

(Se vota:) 28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Vamos a dar cuenta de algunas invitaciones recibidas.

(Se leen)

“Sres. Integrantes de la Comisión de Seguridad de la Junta Departamental de Rocha. Rocha, 9 de junio de 2016. El suscrito se complace en invitar a ustedes a participar de la Ceremonia de toma de posesión del mando del señor Sub Jefe de Policía del Departamento, Crio. Mayor Claudio Pereyra, que se realizará en el hall de esta Jefatura de Policía, el día miércoles 15 de junio de 2016, a las 11 horas. Saluda a usted atentamente. El Jefe de Policía de Rocha. Crio Gral. ® Ademar Cardozo Pedroso. Confirmar asistencia al 21525315”.”

“Junta Departamental de Montevideo. Primer Foro de Medio Ambiente de la Junta Departamental de Montevideo. Edición 2016 “Cambio climático y sustentabilidad, variaciones sobre un problema de todos. La actividad se realizará el viernes 17 de junio de 2016 a la hora 15. Sala de Sesiones: 25 de Mayo 629”.

SR. PRESIDENTE: Iniciamos la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor edil Federico Priliac.

SR. PRILIAC: A raíz de lo sucedido, el notorio horror cometido en Orlando ocurrido hace pocos días, más allá de que todos estamos al tanto, voy a dar lectura a un comunicado de prensa. Dice “Estados Unidos vivió este domingo en Orlando uno de sus capítulos más oscuros. Un hombre de 29 años abrió fuego en una discoteca popular entre la comunidad gay, matando al menos a cincuenta personas e hiriendo a otras cincuenta y tres. Es el peor tiroteo múltiple registrado en la historia del país. Los primeros indicios apuntan a un único tirador, que murió abatido por la policía. El Presidente Barak Obama calificó la masacre como un “acto de terrorismo y odio”.

Más allá de la reflexión a raíz de lo sucedido en Orlando en esto que voy a transmitir en la Media Hora Previa, quiero ponerme a disposición del Ejecutivo del Gobierno Departamental, avisar que vamos a proponer una batería de proyectos y de ideas para que este tipo de cosas, que en forma preventiva, más allá de que pudieran estar distantes, evitar que en este país lleguen a ese extremo.

El derecho a elegir quienes somos no sólo te lo da la Constitución, te lo dá nacer, te lo dá la vida. Es de personas superficiales buscar diferencias, es de tolerantes por natural oposición, buscar los puntos en común.

Dolina decía “discriminar es elegir, separar aquello que no queremos de lo que sí queremos”. Ahora bien, una cosa es elegir y otra atacar, ofender y menospreciar a aquellas personas que no hemos elegido por la razón que sea, aunque me niego a hablar de razón en estos casos porque notoriamente no la hay.

Ser tolerantes es una obligación recíproca, porque es común solicitar tolerancia cuando lo que se agrade es cercano a uno, pero realmente somos tolerantes?. Realmente respetamos a los demás?.

No se trata únicamente de homosexuales, heterosexuales, se trata de que naturalmente tenemos el deber moral, jurídico y social de aceptar, entender, permitir y además ayudar, aportar y construir sabiendo que todos somos diferentes.

La homofobia, el racismo, la discriminación, son patologías que nos afectan diariamente. Ser homosexual, heterosexual, negro, blanco, gordo o flaco son meras condiciones inherentes a las personas que de por sí no afectan a nadie. Son en todo caso una forma de vida.

Mientras vemos este terror en otro hemisferio, acá en Uruguay tenemos en cifras alarmantes personas que son atacadas, ofendidas y violentadas por simplemente tener la valentía de ser como desean y de amar a quien quieran.

Quiénes son unos que determinan cómo otros deben vivir sus vidas?. Quiénes son esos que creen que pueden obligar a otros a vivir de una u otra forma y peor aún, quiénes son esos descarados que creen poder determinar quien vive o no porque lo hacen no se ajusta a su miserable criterio?

Me acuerdo que a iniciativa del Ministerio de Salud Pública se instauró a nivel nacional una serie de medidas que no compartimos, que eran un horario diferenciado para atender a las personas.

Entendemos que eso separa, margina y crea ghettos donde no debiera haberlos. Lo que debe de hacerse es incluir.

Es por eso y a raíz de la atrocidad cometida y por las que anónimamente se cometen en nuestro país, que solicitamos a nuestro Gobierno tanto Nacional como Departamental que invierta tiempo, rubros y dedicación en la construcción de políticas sociales de alto contenido en valores como tolerancia, respeto, aceptación, entre tantas otras.

Es por eso que en el correr de los meses estaremos aportando y otorgando al Ejecutivo Departamental una serie de proyectos, en pro de una sociedad más abierta, más justa y más pacífica.

A modo de ejemplo y gracias al aporte de Cristian Martínez, solicitaremos que se incluya formación técnica y psicológica en los centros e institutos de formación docente, con el fin de que quienes transmitan enseñanzas, quienes transmiten y generan opinión, puedan hacerlo de una forma abierta y preparada, para que el receptor, en este caso el alumnado, entienda que las patologías y enfermedades, son el odio, la violencia, el ataque fútil y abyecto y nunca jamás las preferencias sexuales ni el color de piel ni la altura ni el peso.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra el edil Eduardo Quintana.

SR. QUINTANA: Gracias Presidente. Trabajar es una necesidad impostergable para aquellos que aspiran a obtener una vida de crecimiento personal y familiar. Trabajar, poder obtener recursos económicos los cuales no sólo se transforman en alimentos, sino también en vivienda, vestimenta, estudio, salud, unidad familiar entre tantos otros.

Trabajar significa poder soñar, poder ser útiles a la sociedad a la cual pertenecemos. Los uruguayos tenemos que trabajar hasta los sesenta años mínimo, salvo excepciones, para poder obtener nuestra jubilación. Nuestro país ha sido desde hace ya un siglo un lugar donde los trabajadores han obtenido muy merecidos beneficios como corresponde a un país solidario y preocupado por su gente.

Por eso nos parece discriminatorio e incomprensible que empresas particularmente del Estado pongan límites de edad para poder tener la posibilidad de obtener un trabajo, todos los uruguayos tenemos los mismos derechos, podremos tener capacidades y conocimientos diferentes a la hora de solicitar empleo, lo que sí no puede ser jamás un impedimento, es un tope a los sesenta años para poder hacerlo. Así que le solicitamos a nuestros gobernantes legislar o si bien existe la herramienta legal que se aplique y no se ponga como limitante a un ciudadano mayor de edad, su edad para obtener empleo.

Señor Presidente, solicitamos que estas palabras pasen a los dos Diputados por nuestro departamento y al Senador Pedro Bordaberry.

Otro tema Presidente.

Reciclar parece ser la palabra del presente y aún más del futuro. Reciclar no sólo significa volver a traer a la vida cotidiana materiales en desuso nuevamente sino que representa también fuentes de trabajo. Por eso vemos con muy buenos ojos, programas como los que se aplican en la ciudad de Castillos y otras de nuestro departamento, donde se involucran tanto el Mides, Cámara de Industria, Intendencia Departamental y Municipios correspondientes.

Estas buenas iniciativas merecen no ser descuidadas, todo lo contrario, deben ser mayormente apoyadas tratando de que lleguen a ser rentables o autosuficientes, así de esa manera perdurarían en el tiempo y muy probablemente pueda crecer su plantilla de obreros.

En recorrida por la planta de reciclaje ubicada en el ex Abasto Municipal en la ciudad de Castillos, planta que se mantiene de forma cuidada, notándose la dedicación de su personal, recogimos su inquietud sobre la carencia de algo básico y necesario para que una planta de este tipo funcione de forma eficiente: Transporte para poder recorrer a diario los diferentes contenedores, especialmente colocados para depositar los materiales a reciclar, como así también levantar dichos materiales de comercios varios, los cuales debido a su volumen en muchos casos no pueden ser depositados en los contenedores dispuestos para este fin.

Estos obreros dependen de la disponibilidad que pueda tener el Municipio local para transportar los materiales el cual ya de por sí tiene recursos escasos y se hace imposible tener una regularidad en su recolección. Por eso solicitamos a la Intendencia Departamental de Rocha pueda facilitar un medio de transporte adecuado, el cual tampoco tendría que ser de mucha capacidad de carga o realizar gestiones con Ministerios o con quien consideren sea posible y así dotar a este muy buen emprendimiento de una herramienta fundamental para que pueda perdurar en el tiempo, como es un medio de transporte adecuado para trasladar el material a reciclar.

Pido en consecuencia que mis palabras sean derivadas a la Intendencia.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil. Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SR. PÍRIZ: Gracias señor Presidente. En estos años de gobierno, señor Presidente, hemos llevado adelante a lo largo y ancho del País y de nuestro departamento diferentes políticas sociales.

Dentro de ellas, atender a aquellas familias o personas en estado de vulnerabilidad y hemos hecho un esfuerzo importante en el desarrollo de estas políticas, pero siempre van quedando uruguayos, compatriotas o vecinos que hay que seguir atendiendo.

En estos meses de invierno, tan frío que el que se nos ha avecinado, tenemos que seguir apostando para la atención de estos compatriotas en situación de vulnerabilidad y recorriendo señor Presidente, nos hemos encontrados con situaciones con muchas dificultades.

Esto especialmente en el Balneario La Paloma, en el Barrio Parque, nos hemos encontrado con situaciones de vecinos que están necesitando que les sigamos tendiendo una mano.

Hemos encontrado una población de chiquilines, niños y adolescentes que realmente junto a sus familias están pasando necesidades y hemos logrado con un grupo de vecinos, a partir del día de hoy, estar atendiendo y brindando una copa de leche a 16 niños y adolescentes.

Por suerte siempre encontramos a vecinos preocupados y dispuestos a tender una mano, pero seguimos necesitando que el Gobierno Departamental siga asistiendo con sus políticas sociales y realmente, señor Presidente, este barrio allí en La Paloma, está necesitando que nuestro Gobierno Departamental llegue y dé soluciones por estos meses.

Ya dije, 16 chiquilines hoy están tomando la copa de leche que vecinos organizados les están brindando.

Pero sin duda, esos vecinos necesitan la colaboración del Gobierno Departamental.

Yo voy a pedir señor Presidente que nuestras palabras pasen a la Dirección de Desarrollo Social, a la Dra. Flavia Coelho, para que se haga presente en el lugar y vea la realidad de esta situación que se está dando en la intersección de la calle 13 y Avenida Central.

Y el local que se consiguió para brindar esta copa de leche es el salón conocido por todos donde se brinda capoeira.

Presidente vamos a pedir que estas palabras pasen a esta Dirección de Desarrollo Social y a la Intendencia Departamental y que se dé una solución de fondo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez.

SR. MÉNDEZ: Señor Presidente, muchas veces no nos podemos librar de disposiciones nacionales y especialmente de disposiciones del Gobierno.

Pero tenemos que ser un poco críticos con relación a lo que significa la aplicación del IRPF y ver la aplicación actual y lo proyectado.

Es por necesidad seguramente y sin el seguramente, que las políticas que de alguna maneja se esbozaban desde el año 2015, cuando las exportaciones comenzaron a bajar y la inversión pública también se hizo menor, porque hubo menor inversión de parte del estado y que con el aumento de intereses de la deuda externa, una disminución del trabajo hacían pensar que la tormenta iba a venir.

Pero la aplicación del IRPF significa para distintos sectores de la población y hablo un poco como jubilado, un jubilado que tiene una jubilación que no es precisamente una jubilación común, que a muchos jubilados el IRPF no les toca. Pero a esos jubilados muchas veces no tienen las posibilidades de salir de su condición de sumergidos.

Hoy el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo a través de una conferencia en Canadá está explicando que realmente en nuestro continente con una política de acción social han disminuido en un cincuenta por ciento los niveles de pobreza. Y en nuestro país también se está inmerso en ese porcentaje.

De alguna forma el país por distintas circunstancias internas y externas se viene disminuyendo realmente de una forma bastante significativa lo que significan los puestos de trabajo. Téngase en cuenta que entre los años 2004 y 2014 habían 1778000 personas que se crearon nuevos puestos de trabajo, pero sin embargo en el 2015 se redujo en 28000 estos puestos de trabajo.

El tema es más complejo y en el sentido de que por el IRPF que se pretende recaudar dinero para el estado y donde se hace énfasis fundamentalmente en la mejora de alguna forma de disminuir el gasto público que es uno de nuestros problemas, el Banco Central ha disminuido las tasas, es decir el costo del dinero, para tratar de que la inflación no suba.

Los parámetros que se están manejando de inflación y gastos hacen de alguna forma que el eje de la aplicación de este impuesto es para que siga funcionando la economía.

Pero, ojo, porque el gran tema de este problema, es que esa gente que salió de los niveles de pobreza, vuelva a esos niveles porque realmente no tenemos los medios suficientes para aguantar a largo plazo el mantenimiento económico y el funcionamiento del país.

Digo esto, porque hay sectores, los sectores altos de la población pueden eludir los impuestos. Los eluden de distinta manera, buscando exoneraciones, los eluden de

alguna manera bajo trasposiciones de rubros y cuando no hacen las declaraciones como las tienen que hacer.

Entonces ponemos la interrogante de si realmente el IRPF en el largo plazo pueda cambiar la situación que estamos viviendo. Recientemente el Diputado de Asamblea Uruguay José Carlos Mahía, y el economista Jorge Notaro decían algo que realmente me preocupa.

El economista Jorge Notaro no tiene Partido Político, es frenteamplista sin embargo hace un punto de interrogante importante sobre este tema: Cuánto podremos mejorar a mediano y largo plazo la situación de nuestro país poniéndole impuestos a determinados sectores y a mí me preocupa especialmente el sector de los jubilados. Porque este sector no puede eludir impuestos, sin embargo los sectores de los grandes capitales son los que tienen de alguna manera tienen que ser tocados y en este país no han sido considerados como un elemento que a corto y mediano plazo puedan estar contribuyendo a la mejoría del estado.

Presidente me gustaría que de alguna forma- sé que no van a influir mis palabras en las decisiones nacionales- pero que pasen al Contador Astori estas palabras.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil. Tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias compañero Presidente. En el día de hoy voy a hacer referencia a la ONG Interbarrial La Paloma, que en los últimos tiempos el Municipio de La Paloma ha cedido en comodato el local del ex Club de Pesca de La Aguada para que desde allí funcione desde ahora hasta el mes de noviembre.

Esta organización no tiene fines de lucro con personería jurídica y viene trabajando desde el año 2006.

Genera espacios y vínculos de formación para el empleo, recreación y capacitación para niños, jóvenes y ancianos de cualquier condición social y económica.

Los cursos de capacitación que desarrolla con carácter gratuito, benefician la inclusión social y la integración en el mercado laboral.

Apoya las iniciativas colectivas y la aproximación de la población a intereses y espacios comunes.

Actualmente llega a más de ochocientas personas entre cursos directos y aquellos que a través de diferentes acuerdos y coordinaciones se llevan a cabo: Ejemplos Coro Inter escolar que atiende a tres escuelas de la zona educación plástica y daza también con las tres escuelas públicas del balneario, panadería, cocina profesional, sala bar y mozo, sanitaria con UTU y profesionales particulares de alta calidad.

Cabe destacar los premios recibidos en diferentes concursos: Año 2008- en tres diferentes oportunidades.

Cabe destacar que esta nota no la hice yo, sino que me la alcanzó una de las integrantes de la Comisión.

En el año 2008 recibe un premio de la Celade- Centro Latinoamericano de Desarrollo, en el año 2001 ganan un fondo de la Embajada de Canadá y en el 2013 participa en otro premio internacional y en el 2014 "Proyecta 2014" para la compra de instrumentos para una orquesta infantil y juvenil.

Este nuevo local en comodato les sirve para poder concentrar todas las actividades, porque desde el año 2006 a la fecha no han tenido espacio suficiente para poder brindar estos cursos en el Sutma, en el Centro cultural de Costa Azul, en La Aguada- Club de la Tercera edad, en la Escuela de La Paloma e inclusive en Plaza Bahía.

Con este comodato hasta el mes de noviembre en este edificio, ellos van a concentrar en un local que lo están acondicionando ellos mismos y el Municipio se hace cargo de la luz y el agua.

Acá junto para que conste en el Acta, el Acta 19 del Municipio de La Paloma donde consta la Resolución del Municipio de La Paloma para que la ONG pueda utilizar

este espacio: “Municipio de La Paloma. Visto la trayectoria de la ONG interbarrial La Paloma con los talleres capacitación que se brindan a la población en forma gratuita (orquesta juvenil, coro interescolar, talleres de capacitación de cocina básica, sala y bar entre otros; Considerando que la misma no cuenta con espacio físico para llevar a cabo los distintos talleres RESUELVE: El Concejo Municipal solicita al señor Intendente Departamental se otorgue en régimen de comodato el local denominado Club de Pesca, ubicado en la Aguada Rambla Costanera y Avenida Repca. Argentina por el presente año debiendo entregar las instalaciones al 30 de noviembre de 2016.

La Ong se hará cargo del mantenimiento del local, vigilancia, etc. como contrapartida e Municipio se hará cargo del suministro de agua y luz”.

Quiero finalmente que estas palabras pasen a los medios de prensa.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Gracias Presidente. Me voy a referir a lo relacionado con la regulación hídrica del norte del departamento.

Como es de conocimiento público el pasado viernes 27 de mayo en la Asociación Fomento Rural de Lascano, se realizó una reunión a la cual concurrieron entre otras autoridades, el Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Enzo Benech, el Intendente Departamental y el Director de Dinagua, el Ing. Greif, así como productores nucleados en la Asociación Rural de esa localidad rochense y delegados en la Comisión Técnico Mixta de la Laguna Merín.

Entre las cosas que se resolvió fue coordinar una entrevista con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, la cual se llevó a cabo el día 2 de junio en la sede del Ministerio referido, donde estuvieron presentes, además de los organismos públicos actores de la sociedad civil de zonas rurales y centros poblados de la zona norte y el viernes 3 de junio también se reunió la Comisión en la ciudad de Treinta y Tres, donde participaron los mismos actores públicos y pobladores de la zona norte del departamento.

En lo que se está trabajando, señor Presidente, es en la ejecución del proyecto llamado “Variante 2001” dispuesto por el decreto 229/04 del Poder Ejecutivo de fecha junio de 2004. Si bien la norma fue sancionada en el año 2004, lo que dispone se fundamenta en la Regulación Hídrica para nuestro departamento de Rocha, aprobado por el Decreto 345/92, de fecha 20 de julio de 1992, dentro del programa regional de Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín y anteriormente en la década del 70 existía la Comisión de la Laguna Merín, la cual dispuso, entre otras cosas, crear una represa aguas arriba del Paso de Averías en el Río Cebollatí o sea hace muchísimos años que estamos hablando de esto y hasta el momento no se ha concretado nada de lo que estaba previsto y estudiado.

El objetivo de este proyecto de Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha tiene como objetivo central determinar un conjunto de medidas estructurales y no estructurales, que permitan dar solución hídrica, identificados en esa zona de nuestro departamento, entre los cuales se encuentran las grandes inundaciones que cada vez son más frecuentes y nos acordamos sólo cuando ocurren.

Y entre los principales que enumera la norma se encuentran:

- 1-Restablecer en lo posible la tendencia natural del escurrimiento del sistema.
- 2-Memorar la capacidad de conducción del escurrimiento y
- 3-Evitar el volcamiento de agua de la Laguna Negra en la Playa de La Coronilla.

Y entre los objetivos particulares que enumera esta norma se encuentran:

- Proteger la producción agrícola- ganadera;
- Conservación del agua dulce y atenuar el vertimiento de agua dulce al océano;
- Potenciar el desarrollo del turismo en La Coronilla, que lamentablemente se ha

visto perjudicada.

- Manejo del agua y ordenamiento territorial;
- Protección de las zonas de interés histórico;
- Conservación de los bañados;
- Cuidado del monte natural;

-También entre las cosas que se pretende con esta norma es proteger a las poblaciones de San Luis y Barrancas contra las inundaciones que siempre son lo más perjudicados.

Señor Presidente, creo que se trata de un tema de suma trascendencia que tiene varias aristas desde el punto de vista técnico, económico jurídico y ambiental, más cuando ante la inacción del estado, algunos particulares que naturalmente tratan de defender sus intereses han realizado obras sin ningún tipo de autorización, alterando los cursos de agua y perjudicando a otros, por lo que la ausencia del estado ha sido negativa desde todo punto de vista.

Entiendo que se trata de un tema de suma relevancia para el departamento y por tanto la Junta Departamental como órgano parte del Gobierno Departamental, no puede estar ajena a conocer de primera mano de lo que se trata el proyecto que hacíamos referencia, que de concretarse va a incidir directamente en lo que tiene que ver con la producción, el turismo y el bienestar de los pobladores del departamento, por lo que voy a solicitar al Cuerpo que se curse invitación a la Comisión que está trabajando en el asunto para que concurran a esta Junta en una fecha a coordinar, no sé si lo mejor sería hacer una sesión extraordinaria el mismo martes, a los efectos de que concurran a informarnos de qué se trata el proyecto y en qué etapa se encuentra.

La Comisión a la que estoy haciendo referencia, se trata de la Comisión de la Cuenca del Río Cebollatí que la integran; Hidrografía por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; DINAGUA, por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Ministerio de Ganadería, además participa la Intendencia Departamental a través del Director de Desarrollo, señor Pablo Barrios y el Intendente Departamental y representantes de la Asociación de Cultivadores de Arroz y de la Sociedad Fomento de Lascano y los representantes de los molinos arroceros de la ciudad de Lascano.

Han venido participando en representación de Hidrografía y de Dinagua y el Ministerio de Ganadería, es el Ing. Agrón Enzo Benech en representación del Ministerio de Ganadería, el Director de Dinagua, Ing. Greif y el jefe de Hidrografía que no recuerdo en este momento.

La idea mía era solicitar el apoyo del Cuerpo y coordinar con estas autoridades que en la fecha que se coordine, que vengan acá y nos expongan de qué se trata. Que es lo que están haciendo en todos lados y creo que es importante conocer de primera mano de qué se trata y también preguntarles. Obviamente que hay intereses de todo tipo y hay puntos de vista también diversos de los distintos integrantes de esa Comisión.

SR: PRESIDENTE:-Bien, está a consideración la moción del señor edil entonces, de invitar a las autoridades que definió en la nota. Se vota sin discusión en Media Hora Previa. Votamos por la afirmativa...

(Se vota)... 30 en 30. Afirmativo.

Quedaremos de coordinar con las autoridades respectivas. Sobre el tema no puede hacer referencia señora edil. Y lo coordinamos después si quiere con la Mesa...

(Dialogados)....

En la Media hora Previa las mociones se votan sin discusión. No se abre tratamiento del tema. Señor edil Villagrán, para trámite.-

SR. VILLAGRÁN:- Gracias Presidente. Habiendo tomado conocimiento que el Proyecto de Presupuesto Quinquenal elevado a la Asamblea General, gestión que se origina como consecuencia de haber rechazado las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas de la República no se realizó correctamente dado que no se elevaron todos los antecedentes lo cual constituye una inconstitucionalidad.

Entonces al amparo del Art. 284 de la Constitución de la República solicito el siguiente pedido de informes.

Se me proporcione copia de toda la documentación e información enviada a la Asamblea General con respecto al Presupuesto Quinquenal 2016-2020. Y que se acompañe la misma información con un listado con los documentos. Gracias Presidente.-

SR: PRESIDENTE:- Eso es a la Intendencia, señor edil, el informe.

SR: VILLAGRÁN:- A la Junta.

SR: PRESIDENTE:- Señor edil Martín Veiga, para trámite.

SR. VEIGA:- Gracias señor Presidente. Como es de público conocimiento el 11 y el 12 de junio se realizó la segunda edición de la Feria de Culturas Alternativas en la ciudad de Rocha. Los organizadores se comunicaron conmigo para que yo traslade un agradecimiento a la Dirección de Juventud, a la Dirección de Turismo, a la Dirección de Cultura, de Higiene y de Tránsito, al Hotel Municipal, a sus funcionarios el modo de que les llegue el saludo, verdad, por todo el apoyo recibido por la Feria y el gran trabajo que desplegaron principalmente los funcionarios de Tránsito. Y también hacerle llegar el saludo a la Junta Departamental quien el año pasado, la Feria fue declarada de interés departamental y gracias a eso estuvieron participando muchas personas de todo el país. Gracias.-

SR: PRESIDENTE:- Muy bien. Señor edil Cristian Martínez, para trámite.

SR: MARTÍNEZ:- Gracias señor Presidente. En el mismo sentido que el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, creemos que el evento que se dio el otro día fue muy importante y que agrupó muchos jóvenes y también de esta parte que les llegue el saludo de la Junta y el acuse de recibo de lo que planteó el compañero, acompañado de las palabras de felicitaciones y de augurios de que se realice la tercera y que siga congregando cada vez más jóvenes.

Otro trámite señor Presidente.

En visita a la ciudad de Chuy nos solicitaron que se refuerce o se ponga luminaria a lo que tiene que ver las calles que tienen que ver al entorno del Hospital de Chuy entre India Muerta, Santa Teresa. Ese cuadrante formado por India Muerta, Santa Teresa, Samuel Priliac y Río Tacuarí.

En esa zona han ocurrido lamentables hechos de violencia, se ha robado a gente, hay una placita que se hizo allí que tiene mucho pasto. A su vez en la esquina cerca del hospital está muy oscura.

En el mismo sentido, señor Presidente, vamos a solicitar que se envíe una minuta a la Intendencia con respecto a la triangulación que tiene que ver, en la ciudad de Rocha entre Ituzaingó y Piedras, en lo que tiene que ver con la plaza conocida como Plaza de los Pinos. Y lo que tiene que ver con las inmediaciones del Liceo N° 1, 3 y la UTU, fundamentalmente rumbo a Ituzaingó que aquella zona está muy oscura y mucha gente que, los chiquilines están terminando las clases 7 y 30 de la tarde, chiquilines del Ciclo Básico y tienen que andar por esa zona y realmente no es segura.

Muchas gracias.-

SR: PRESIDENTE:- Señor edil Rotondaro para trámite.-

SR. ROTONDARO:- Muchas gracias señor presidente. Es por este medio que a través de declaraciones de prensa realizadas por el Diputado Alejo Umpiérrez sobre el alto índice de enfermedades tiroideas y el agua de consumo humano que se toma de perforaciones y su posible contaminación en Cebollatí es que vecinos de dicha localidad solicitaron que en coordinación entre el CURE y la UDELAR y los catedráticos Ing. Daniel Panario y el Biólogo Luis Aubriot de la Facultad de Ciencias, se coordine la realización de un monitoreo y análisis de la potabilización del agua que allí se consume, ya que este recurso se vería alterado por trazas de derivados de agro tóxicos ya sea arsénico y otros metales pesados.

Solicitamos que estas palabras pasen a la Junta Local de Cebollatí, Diputado Alejo Umpiérrez, DINARA; DINAMA, Ministerio de Salud Pública, Dirección de CURE y catedráticos Daniel Panario y Luis Aubriot de Facultad de Ciencias.

SR. PRESIDENTE:- Muy bien. Señora edil Piñeiro para trámite.

SRA: PIÑEIRO:- Presidente quiero referirme al fallecimiento de dos ciudadanos, son dos trámites. En primer lugar quisiera enviar nuestro pésame a la familia de Washington Techera, del “Cacho” Techera como lo conocíamos quienes lo apreciábamos.

Una persona de espíritu libre, amante de los caballos, hoy que estuvimos justamente hablando con chiquilines jóvenes, el Cacho toda su vida estuvo participando de un montón de marchas, de desfiles a donde fuera. Amante de la guitarra y allí andaba como trovador, con sus versos, con sus poemas y con su guitarra.

Un enamorado del Partido Nacional y siempre militante de todas las horas de esos que no piden un lugar más que para la lucha, para la militancia, para estar de delegados, jamás pidió lugares en las listas.

Un poeta de nuestro Rocha, su libro “Tientos de una misma lonja” hacía referencia a ese Uruguay rural que amaba, que supo querer desde niño, como niño rural que fue a la escuela en la zona de India Muerta y a la gente de campo que siempre lo rodeó.

Nosotros queremos hacer llegar a su familia nuestro pésame y también a la Departamental Nacionalista.

Y también para trámite, queremos hacer llegar el pésame a la familia de la Dra. Gladys Saráchaga de Morales. La Dra. Gladys Saráchaga fue la doctora de Villa Velázquez durante muchos años, la compañera del Dr. Morales que falleció también hace algunos meses. Un matrimonio de esos que se ponen al hombro el pueblo, un pueblo lindo como es Velázquez, de gente emprendedora, involucrada con las causas sociales.

Y la doctora siempre estuvo allí junto al Dr. Morales trabajando honorariamente y siendo puntal en causas importantes para el pueblo y para miles de “gurises” que pasaron durante varios años por Villa Velázquez, por el Hogar Estudiantil, por el Liceo. Fue directora del Liceo en algún momento y otra de esas personas, que bueno, que dejan huellas por las generaciones que tienen el gusto de conocerla.

Queremos hacer llegar nuestro pésame a sus hijos y también a la Junta Local de Velázquez.

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Así se hará señora edil.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Órgano ha comunicado que autorizó la exoneración total del alquiler de la Sala del Teatro 25 de Mayo para el espectáculo realizado en la presentación de la obra de la actriz Graciela Rodríguez.

ARCHÍVESE

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Tribunal de Cuentas ha comunicado la Resolución adoptada el pasado 25 de mayo, con relación a la no aprobación de rendición de cuentas de partidas en esta Intendencia.
A CONOCIMIENTO

2-La Cámara de Representantes remitió la versión taquigráfica de las palabras de la Representante Gloria Rodríguez, refiriéndose a la ocupación del Centro de Rehabilitación para personas ciegas y con baja visión Tiburcio Cachón.

A CONOCIMIENTO

SR. PRESIDENTE:- Señora edil Inceta.-

SRA: INCETA:- Que se lean las palabras, que se trate.

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la edil Inceta el asunto 2 de las Comunicaciones Generales. Por la afirmativa... (Se vota)... 30 en 30. Afirmativo.

(Se lee)

CÁMARA DE REPRESENTANTES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS

POR LA SEÑORA REPRESENTANTE GLORIA RODRÍGUEZ,

EN SESIÓN DE 1° DE JUNIO DE 2016

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: aprovechamos la ocasión para saludar en el día de la fecha el 70° aniversario de la República Italiana.

El tema central- de la presente exposición son los más de treinta días que lleva de ocupación, sin respuesta alguna por parte de las autoridades estatales, el Centro de Rehabilitación para Personas Ciegas y con Baja Visión Tiburcio Cachón.

Queremos hacer hincapié en cómo afecta la rehabilitación y la vida de las personas cuando se atienden con la seriedad que merecen temas como la ceguera y la baja visión, pues ello repercute en todas las áreas de la vida de las personas: en su autonomía, en la confianza en sí mismas, en actividades de la vida cotidiana y en el relacionamiento con sus familiares y amigos, entre otras.

Un profundo temor, vergüenza y desequilibrio psicoemocional sumerge a las personas en un pozo del cual no saben cómo salir, dentro del cual no se filtra ninguna luz. Precisamente, centros especializados como el Tiburcio Cachón son los que están en condiciones y capacitados a efectos de brindarles las herramientas necesarias, precisas, para afrontar este nuevo desafío que se les presenta, para desarrollar plenamente sus fortalezas y para encarar una de las pruebas más difíciles a las que como seres humanos nos podemos enfrentar. A efectos de brindar este conjunto de herramientas, la eficacia, idoneidad y calidez del equipo rehabilitador juegan un rol fundamental. Asimismo, resulta sumamente trascendente garantizar la continuidad de este proceso de rehabilitación, pues eso significa asumir que se tiene una discapacidad, decisión de las más dificultosas y para la cual se requiere seguridad y estabilidad. Una interrupción tan prolongada como la que en este preciso momento está ocurriendo como consecuencia de la ocupación del Centro afecta en forma directa la autoestima, el equilibrio emocional, que se pueda lograr una autonomía funcional y el mantenimiento de las habilidades recientemente aprendidas por la falta de práctica, entre otras tantas más.

Es por ello, señor Presidente, que vengo a reivindicar nuestro compromiso con tan noble causa, a expresar que nos rehusamos a dejar en el olvido un tema tan importante para el país como los derechos humanos y a rechazar este silencio imperante de la Administración sobre estas personas, que busca provocarles un desgaste, que pierdan sus energías y en definitiva, ganarles por cansancio.

Es imperativo que las autoridades del Gobierno instalen prontamente una mesa de negociación pues, de lo contrario, lo que se está haciendo con estas omisiones es violar los derechos humanos de los más débiles a través del ejercicio de la fuerza, del poder.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Desarrollo Social y por su intermedio, al Programa Nacional de Discapacidad; a la Presidencia de la República y por su intermedio, a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente; a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo; a los Ministerios del Interior, de Defensa Nacional, de Trabajo y Seguridad Social, de Salud Pública, de Relaciones Exteriores y de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma

de Discriminación; a la Arquidiócesis de Montevideo; al Comité Central Israelita del Uruguay; a Mujeres de Negro; a la Universidad de la República; al Instituto de Formación Docente; a todas las Intendencias y Juntas Departamentales y a todos los medios de prensa.

Muchas gracias.

SR: PRESIDENTE:- Señora edil Inceta.-

SRA: INCETA:- Es un tema de vital importancia evidentemente que no podemos dejarlo pasar por alto sin mencionarlo.

En el Uruguay el Instituto Tiburcio Cachón lleva 52 años de existencia; algún rochense se formó allí y fue rehabilitado para desempeñarse en este mundo de mucha luz al que ellos no pueden acceder.

Son discapacitados visuales pero no discapacitados mentales, la discapacidad evidentemente la tenemos nosotros cuando no somos capaces de poderles dar la mano a quién corresponde, a quien está a lado con alguna carencia y que pueda llevar, pueda desarrollar su vida en forma plena de acuerdo a los Derechos Humanos. Gracias Presidente.-

SR: PRESIDENTE:- A usted señora edil. Señor edil Rotondaro.

SR: ROTONDARO:- Gracias señor Presidente. Nosotros a esas palabras queremos agregar que solicitamos a las distintas autoridades de Educación de nuestro departamento y en lo nacional, que se tenga en cuenta de que aquí no existe por el momento a nivel institucional, la implementación del estudio del sistema de lectura Braille.

Creemos la necesidad de implementar el mismo en nuestro departamento debido a que hay muchas personas, vecinos imposibilitados de poder ver o con posibilidades de que a futuro tengan pérdidas de la vista en su totalidad por padecer distinta enfermedades, entre ellas las denominadas enfermedades raras.

Pedimos que nuestras palabras pasen a los señores Diputados por el departamento, al Intendente Aníbal Pereyra a autoridades de Educación departamentales y nacionales y a la Fundación Braille.

Gracias señor Presidente.-

3- El señor Jefe de Policía dio respuesta a la nota que oportunamente le remitiera para coordinar una reunión con la Comisión de Seguridad, estableciendo que la misma podría realizarse previa coordinación entre los días 20 y 24 del mes en curso.
TÉNGASE PRESENTE

SR. PRESIDENTE:- Señora edil Piñeiro.-

SRA: PIÑEIRO:- Había pedido la palabra para solicitar que el Punto 1 pasara a la Comisión de Hacienda. Señor edil Molina.

SR. MOLINA:- Por el anterior la nota del señor Jefe de policía.-

SR.PRESIDENTE.- Nosotros le remitimos una nota, déjeme explicarle señor edil para coordinar el tema de agenda suya, y bueno, dice que no tiene problema en esa reunión que usted solicitó.

SR: MOLINA:- Yo le iba a proponer, señor presidente, que se pudiera llevar adelante la misma, el lunes 20, a la hora 18 y 30.

SR. PRESIDENTE:- Perfecto, le haremos la comunicación a usted, a los miembros de la Comisión de Seguridad y al señor Jefe.

SR: MOLINA:- Pero además cuando nosotros hicimos el planteo, señor presidente, agregamos algunas personas más. Si se les pudiera comunicar de la reunión, sería bueno, habíamos hablado de la Intendencia departamental, habíamos hablado de los jueces, habíamos hablado del Centro comercial y alguien de la Suprema Corte de Justicia. Que se extendiera la invitación a ver si creamos un ámbito de esas características dentro de las posibilidades.

SR: PRESIDENTE:- Por eso, cursaremos vicio, es difícil conciliar tantas agendas. En principio la reunión con el Jefe está planteada. Muchas gracias.-

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-La Intendencia Departamental ha solicitado anuencia para designar a los integrantes de las Juntas Locales.

A CONSIDERACIÓN

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita la edil Da Silva. Por la afirmativa... (se vota)... 29 en 29. Afirmativo.

(Se lee)

SR: PRESIDENTE:- Se dispone a votar entonces. Por la afirmativa... (Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.

(Texto de la Resolución adoptada)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCIÓN N° 110/16 (Expte 2514/16)

Rocha, 14 de junio de 2016.

VISTO: La anuencia requerida por el Órgano Ejecutivo Departamental para su propuesta de integración de las diferentes Juntas Locales de este Departamento;

RESULTANDO: Que por Resol. 1627/16 se ha comunicado un cambio en la nomina original de ciudadanos para dicha integración;

CONSIDERANDO: La necesidad de proceder a la nominación de quien habrán de integrar esos Órganos de Gobierno Locales;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Por unanimidad (28 votos)

RESOLVIO

1-Otorgar la anuencia solicitada para la integración de las diferentes Juntas Locales de este Departamento, quedando su conformación como se indica seguidamente.

LA CORONILLA

FRENTE AMPLIO

Titulares

Edgardo Méndez Merello

Álvaro Álvarez Ferreira

Julio Silvera San Martín

Suplentes

Leonardo Posadas Rodríguez

Blanca Graña

Elionir Ojeda Cardoso

Mariana Pereyra Acosta

Hernán Rodríguez Viera

Lilián Silva Rocha

Teresa Barboza Null

Ana Carriquiri Gorlero

PARTIDO NACIONAL

Titular

Inocencio Silvera San Martín

Suplentes

Luis Eduardo Rivero Ojeda

Yonatan Balduvino Rodríguez

Ana Victoria Silvera Viera

Titular

Jorge Pablo Pereyra Chinchirrián

Suplentes

Leonela Stefani Arbelo Pérez
 Orides Jorge Pimienta González
 Alejandro Silvera Díaz

PUNTA DEL DIABLO**FRENTE AMPLIO****Titulares**

Nelson Buzó Bacigalupi
 Robin Silvera Calagui
 María Balduvino Veiga

Suplentes

Víctor de Ávila Méndez
 Marcelo Páez Cabrera
 Héctor Posadas Umpiérrez

PARTIDO NACIONAL**Titular**

Humberto Calero Perdomo

Suplentes

Horacio Degener
 Mariela Rocha
 Néstor Ventre

Titular

Hugo Luis Gallo

Suplentes

Víctor Morán Olivera
 Viviana Eguren Larrosa
 Luis Molina

VELÁZQUEZ**FRENTE AMPLIO****Titular**

Juan Antonio Benítez Méndez
 Zulma Graciela Féola Suescun
 Soledad María Núñez Romero

Suplentes

Enrique Sebastián Cameto Garay
 Santiago Fermin Zeballos Sayavedra
 María Stefai Romero rivero
 Sergio Spalato Malzoni
 Elsa Nelly Méndez Larrosa
 Pedro Wáshington Terra Serrón

PARTIDO NACIONAL**Titular**

Eroime Antonio Martínez Mansilla

Suplentes

Carmen Diamela Alzate Novella
 Rita Estela Larrosa Moreira
 José Virgilio Apolinario Correa

Titular

Juan Carlos Díaz

Suplentes

Yenny Terra Pereyra
 Carmen Pereyra Solana
 Cecilia Díaz

CEBOLLATÍ**FRENTE AMPLIO****Titulares**

Estela Cabrera Cabrera
 María del Carmen Rodríguez Pampillón
 Eva García Pérez

Suplentes

Alejandra de los Santos Antúnez
 José María Rodríguez
 Eduardo Daniel Ferreira Fernández
 Ofelia Becerra
 Fredy Alejandro Sosa Ortega
 Emilia Abreu
 Paola Antúnez Araújo
 María Luisa Sequeira Roda
 Juan Terra Techera

PARTIDO NACIONAL**Titular**

Grisel Moreno Olivera

Suplentes

Fernando Silvera Guerra
 Moguen Allen Farías Jara
 Ada Liliana Techera Rocha

Titular

Oscar Luis Silva Pereyra

Suplentes

Carlos Julio Olivera Atenssia
 Asdrúbal Darío Correa
 Luis Alberto Nogueira Pintos

SAN LUIS**FRENTE AMPLIO****Titulares**

Maris Viazul Machado Arrionda
 Mario Pérez García
 Edgar Alen Cardoso Corbo

Suplentes

Ana Gabriela Silvera
 Nilton Rodríguez Pereyra
 Bruno Correa Machado
 Zully Jaquelin Silva Techera
 Víctor Méndez Correa

PARTIDO NACIONAL**Titular**

Juan Carlos Olivera Cardoso

Suplentes

Gerardo Pereyra Funes
 Raquel Garrido Cardoso
 Elizabeth Cardoso Garrido

Titular

María Noel Corbo

Suplentes

Ángela María Cabrera
 Jacqueline García Rivero

Carlos Julio Ferreira

BARRA DE CHUY

FRENTE AMPLIO

Titulares

Julio Maidana Blanco

Beatriz Píriz Trespuentes

Hugo Da Costa

Suplentes

Julio Alem Fernández Fossati

Mauro Alsina Pereyra

Nadia Da Costa Preste

Zully Prestes Medina

María Alejandra Moreno Techera

Jorge Tobía

Marcia Craviotto

Horacio Rótulo

Carlos Ferrari

PARTIDO NACIONAL

Titular

Wagner Priliac Cardoso

Suplentes

Susana Leal Marset

José Amado Martínez Rodríguez

Fermín Olivera

PARTIDO COLORADO

Titular

Walter Pérez Viera

Suplentes

Miguel Gatti Cardoso

Richard Joni Fabrasil

Carlos Marrero

19 DE ABRIL

FRENTE AMPLIO

Titulares

María del Carmen Hornos

Ruben Fernando Rocha Vicente

Rodestán Gerardo Pérez Molina

Suplentes

Eduardo Rafael Fernández Rodríguez

José Luis Lombardi Dominici

María Loreley Flores Burlón

PARTIDO NACIONAL

Titular

Mario René Pereyra Costa

Suplentes

Alba Emilia Calimaris González

Luján Grisel Molina Rodríguez

Ariel Carrero Prieto

Titular

Alberto García

Suplentes

Cristina Abreu Cal

María del Luján Mirabajes Amorín

Freddy Gregorio González Pereyra

18 DE JULIO

FRENTE AMPLIO

Titulares

Rivera Cardoso Acosta
Juan Wuelber Fernández
Nancy Eguren de Freitas

Suplentes

Sergio Azambuja Santos
Marina Romero Fernández
José Andrés Romero Fernández

PARTIDO NACIONAL

Titular

Delcy Magallanes Arostegui

Suplentes

Dany Hellen Cardoso Techera
Liliana Pereyra Da Terra Rodríguez
Alberto Mansilla Rodríguez

Titular

Carlos Eusebio Ferreira Faget

Suplentes

Julia Marisa López
Melecio Inver Gómez
Ana Carolina Fernández

2-Vuelva a la Intendencia Departamental.

HEBER MELO
Secretario General

Prof. MAURO MEGO
Presidente

2-Remitió las actuaciones relacionadas con la gestión promovida por el señor Manuel Martínez para el cambio de unidad destinada al transporte de pasajeros.

A LACOMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

3-El Tribunal de Cuentas transmitió la Resolución en adoptada el pasado 1° del corriente, referida a reiteraciones de gastos observados en esta Intendencia durante el mes de abril p.pdo.

A CONOCIMIENTO

4-El señor edil Martín Valdez ha requerido informes acerca del horaria de funcionamiento del control de ómnibus.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

5-También solicitó que el proyecto referido a la celiasis sea derivado al Asesor Jurídico de este Cuerpo para que emita su opinión.

TÉNGASE PRESENTE

SR. PRESIDENTE: Señor edil Shubert Núñez.

SR: NÚÑEZ:- Creo que había pedido inclusive poder separar porque no se podía hacer número entre las tres comisiones.

SR: PRESIDENTE:_ Nosotros hablamos con Martín y él solicitó, iba a solicitar y creo que lo comunicó a su Partido proceder a remitir el proyecto que él tiene a la Comisión B de Legislación y Reglamento para que sea ésta la que vea la forma de concretarlo.

SR: NÚÑEZ:- Y que se pueda, en vez de reunirse las dos Legislaciones...

SR: PRESIDENTE:- En principio que lo tome B como tema, que es una comisión que asiduamente se reúne y no hay problema e incluso la remito ya a la Comisión.

Para dar tratamiento a los Asuntos informados por Comisión.

Por la afirmativa... (Se vota)...27 en 27. Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN DE CULTURA

-Su informe relacionado con la programación de actos en conmemoración del aniversario de Velázquez.

Rocha, 13 de junio de 2016.-

COMISION DE CULTURA

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:-

Gladys Pereyra, Graciela Techera, Cecilia Barrera, Cristian Martínez y Nelba Inceta.

Se recibió al joven Sr. Antonio Cedrés Pereyra de la localidad de Velázquez en el cual presenta un Proyecto Aniversario de Velázquez con relación a la realización de distintos eventos el día 20 de mayo del año próximo en conmemoración del aniversario de esa localidad.-

La aspiración del joven es que todos los años en esa fecha se realice alguna actividad para festejar dicho Aniversario.- (Se adjunta copia del Proyecto).-

Esta Comisión sugiere al Plenario:

1)-Que se declare de interés turístico y cultural el lanzamiento de este Proyecto Aniversario de Velázquez que se realizará el 16 de setiembre próximo.-

2)-Que se envíe minutas al Senador Mtro. José Carlos Cardoso y a los dos Diputados de nuestro Departamento para que se declare feriado local en el Parlamento el día 20 de mayo para los residentes y para los nacidos en la localidad de Velázquez.-

3)-Que se envíe una nota en nombre de la Comisión a todos los medios de prensa con el fin de invitar a toda la población del departamento al lanzamiento del Proyecto a realizarse el día 16 de setiembre de 2016 en la Plaza de esa localidad a las 11 hrs.-

4)- Invitar al Sr. Pablo Almandós para la próxima reunión de Comisión con motivo de organizar el homenaje al Prof. Voltaire Barboni.-

Firman: Gladys Pereyra, Graciela Techera, Cecilia Barrera, Cristian Martínez y Nelba Inceta.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

POR LA COMISIÓN DE NOMENCLATOR

-Lo informado con referencia a la reunión del día de la fecha sobre nominación de un espacio público con el nombre de Enrique Gallineta Silva.

Rocha, 14 de junio de 2016.-

COMISION DE NOMENCLATOR

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Diana Da Silva, Graciela Nassi, Esther Solana y Artigas Iroldi.-

La misma procedió al estudio de la solicitud de anuencia del Ejecutivo Departamental para designar el espacio público circundante a calles Tomás Barrios y Pedro Bauzá, como Plazoleta Enrique "Gallineta Silva.

Atento a lo establecido en los considerandos sobre la trayectoria del mencionado artista, esta asesora recomienda al Plenario acceder a lo solicitado, dando la anuencia correspondiente para dicha nominación.-

Firman: Diana Da Silva, Graciela Nassi, Esther Solana y Artigas Iroldi.-

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.
(Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

-Su informe de 10 actuado en el día de la fecha.

COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Rocha, 14 de junio 2016

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la finalidad de informar al Plenario lo actuado en la sesión realizada en el día de ayer con Vereadores de Chui Brasil y fuerzas vivas de ambas ciudades.-

Participó además el señor Prefecto de esa ciudad como único Integrante Ejecutivo asistente.-

La limpieza del arroyo Chuy y sus adyacencias fue uno de los temas considerados en la mencionada reunión, entendiéndose pertinente que esta Asesora se reúna con el Consejo de Chuy con la finalidad de informar lo actuado hasta el momento y solicitarle su colaboración.-

La misma entendió pertinente volver a reunirse en la Sede de la Cámara de Vereadores de Chui el próximo 27 de los corrientes a la hora 16, y el 28 en la Sede de este Legislativo.-

Se adjunta nómina de los concurrentes a la mencionada reunión.-

Firman: Leticia Méndez, Mario Sacía, Miguel Acosta, Julio Brañas, Lavalleja Cardoso e Irineu José Riet.-

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 21y 12)

HEBER MELO
Secretario General

Prof. MAURO MEGO
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 51

Sesión Ordinaria del 14 de Junio de 2016

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, Diana da Silva, Mario Sacía, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Matías Canobra, Estrella Franco, Silvina Silva, Eduardo Trabuco, Gustavo Hereo, Schubert Núñez y Miguel Acosta.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Mary Núñez, María E. Cedrés, Eduardo Veiga, Martín Valdez y Carlos Dianessi.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Nadina Fernández y Daniel Katz.-

Con licencia los señores ediles: Yeanneth Puñales, Mary Pacheco y María Saráchaga.-

Alternaron los señores ediles suplentes: José Irineu Riet Correa, Blanca García, Leticia Méndez, Ángel Silva, José Villagrán, Martín Veiga, Eduardo Quintana y Ana Núñez.-

